MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

GS-2026/ /RASES

Floridablanca, 20/10/2026

Señor
JOSE FERNANDO PAILLIE HANSSEN
Representante Legal ALIANZA INMOBILIARIA S.A
NIT. 804009532-4
Dirección: Calle 45 # 29-27
Teléfono: 6430111
E-MAIL: alianza@alianzaenlinia.com

Señor Intendente Jefe
EDWIN ILICH GODOY GUZMAN
Jefe (E) Establecimiento de Sanidad Policial Primario DEMAN
Regional de Aseguramiento en Salud No 5
Correo electrónico: edwin.godoy@correo.policia.gov.co

Asunto: inicio de ejecución a la modificación N° 001 del contrato N.° **101-1-200044-26**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **MODIFICACIÓN No 001** cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO ESPRI DEMAM EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER

MODIFICACIÓN No. 001:

Modificar la CLAUSULA CUARTA-VALOR al contrato N.° **101-1-200044-26**, en el sentido de adicionar la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($9.823.619,00) M/CTE para la vigencia 2026 suma que no supera el 50% del valor de la aceptación de oferta Principal, quedando un valor total de SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS **($78.588.952,00) MCTE** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 68.765.333,00	$ 68.765.333,00
MODIFICACIÓN 001	$ 9.823.619,00	$ 9.823.619,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 78.588.952,00	$ 78.588.952,00

Modificar la CLÁUSULA OCTAVA-PLAZO DE EJECUCIÓN al contrato N.° **101-1-200044-26**, quedando de la siguiente manera: El plazo de ejecución será hasta el **15 de noviembre de 2026**, o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

En consecuencia, a partir de la fecha de la presente comunicación se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las cláusulas estipuladas en la **MODIFICACIÓN No 001** contrato interadministrativo N.° **101-1-200044-26**

Atentamente,

Mayor **ORLANDO RUDA HERNANDEZ**
Jefe Unida Prestadora de Salud Santander

Elaboró:
IJ MARVIN ALEXIS RUIZ SIERRA
Analista de contratos UPRES DESAN
Fecha de elaboración: 18/10/2026

Revisó:
IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
CT. OSCAR JAVIER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
CPS. WILMER ALEXIS NIÑO GAMBOA
Abogado UPRES DESAN

Revisó:
MY. LEONARDO VEGA CAIA
Jefe Área Logística y Financiero RASES No 5

IT. ROBERT.PEREZ
Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
Desan.rases@policia.gov.co
www.policia.gov.co

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

GS-2026/ /RASES

Floridablanca,

Señor
JOSE FERNANDO PAILLIE HANSSEN
Representante Legal ALIANZA INMOBILIARIA S.A
NIT. 804009532-4
Dirección: Calle 45 # 29-27
Teléfono: 6430111
E-MAIL: alianza@alianzaenlinia.com

Señor Intendente Jefe
EDWIN ILICH GODOY GUZMAN
Jefe (E) Establecimiento de Sanidad Policial Primario DEMAN
Regional de Aseguramiento en Salud No 5
Correo electrónico: edwin.godoy@correo.policia.gov.co

Asunto: inicio de ejecución a la modificación N° 001 del contrato N.° **101-1-200044-26**

Cordial saludo, de manera atenta se informa que fueron perfeccionados los trámites de la **MODIFICACIÓN No 001** cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA MAGDALENA MEDIO ESPRI DEMAM EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA SANTANDER

MODIFICACIÓN No. 001:

Modificar la CLAUSULA CUARTA-VALOR al contrato N.° **101-1-200044-26**, en el sentido de adicionar la suma de NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE PESOS ($9.823.619,00) M/CTE para la vigencia 2026 suma que no supera el 50% del valor de la aceptación de oferta Principal, quedando un valor total de SETENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS **($78.588.952,00) MCTE** de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	VIGENCIA 2026	VALOR TOTAL
VALOR INICIAL	$ 78.765.333,00	$ 78.765.333,00
MODIFICACIÓN 001	$ 9.823.619,00	$ 9.823.619,00
VALOR TOTAL CON ADICIONES	$ 78.588.952,00	$ 78.588.952,00

Modificar la CLÁUSULA OCTAVA-PLAZO DE EJECUCIÓN al contrato N.° **101-1-200044-26**, quedando de la siguiente manera: El plazo de ejecución será hasta el **15 de noviembre de 2026** o hasta agotar el presupuesto, lo que ocurra primero.

En consecuencia, a partir de la fecha de la presente comunicación se puede dar continuidad con cumplimiento del objeto contractual, teniendo en cuenta las cláusulas estipuladas en la **MODIFICACIÓN No 001** contrato interadministrativo N.° **101-1-200044-26**

Atentamente,

Mayor **ORLANDO RUDA HERNANDEZ**
Jefe Unida Prestadora de Salud Santander

Elaboró:
IJ MARVIN ALEXIS RUIZ SIERRA
Analista de contratos UPRES DESAN
Fecha de elaboración: 18/10/2026

Revisó:
IJ. JOHN EDGARDO PACHON ROJAS
Analista de Contratos RASES No 5

Revisó:
CT. OSCAR ORLVER MERINO CHAMORRO
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
CPS. WILMER ALEXIS NIÑO GAMBOA
Abogado UPRES DESAN

Revisó:
MY. LEONARDO VEGA CALA
Jefe Área Logistico y Financiero RASES No 5

IT. ROBERT.PEREZ
Transversal 154 N° 24-147 vista azul Barrio el Bosque – Floridablanca
Teléfono: 6447295 Ext. 7235
Desan.rases@policia.gov.co
www.policia.gov.co